BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO IV.—NÚM. 885 | BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1896 | Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el "Boletín Oficial", que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.
Art. 2º En el "Boletín" deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.
Art. 3º El "Boletín" deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.
Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de mayo de 1893).*

SUMARIO

—

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

—

Acuerdo cancelando unos reclamos del señor don José M. Carranza

Expediente número 2028, letra C, 1896.

Buenos Aires, Junio 30 de 1896.

En vista de las razones expuestas por el señor J. M. Carranza en su precedente escrito y teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido en la tramitación del expediente, por el cual se le mandó pagar el tercer hilo telegráfico colocado por él en la línea del ferrocarril Central Norte, así como que se le ha denegado el reconocimiento de intereses, de acuerdo con el señor Procurador del tesoro y la Contaduría general,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Acuérdase al constructor del tercer hilo telegráfico en la línea del ferrocarril Central Norte, don José M. Carranza, la cantidad de ($ 4000) cuatro mil pesos moneda nacional, sobre la ya recibida, como total cancelación de sus reclamos, la cual le será abonada con títulos de la deuda consolidada.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y pase á la Contaduría general para que haga la correspondiente liquidación.

URIBURU. — BENJAMIN ZORRILLA — A. ALCORTA—J. J. ROMERO. — G. VILLANUEVA.

———

Acuerdo mandando liquidar á favor del gobierno de Santiago del Estero el resto de la subvención que le corresponde.

Expediente núm. 2585, letra S, 1896.

Buenos Aires, Julio 6 de 1896.

En mérito de las razones en que el gobierno de la provincia de Santiago del Estero funda el presente pedido, solicitando se le anticipen los seis meses restantes del subsidio acordado en la partida 11, ítem 1º, inciso 13 del presupuesto vigente,

El Presidente de la República, en acuerdo general de ministros,

RESUELVE:

Artículo 1º La Contaduría general de la Nación liquidará á favor del gobierno de la provincia de Santiago del Estero, el importe de seis meses que resta del subsidio que á dicha provincia le asigna la ley de presupuesto vigente en el inciso 13, ítem 1º, partida 11.
Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro nacional.

URIBURU. — BENJAMÍN ZORRILLA. — A. ALCORTA. — J. J. ROMERO. — A. BERMEJO.

———

Ministerio de J. C. é I. Pública

———

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y CULTO

—

Decreto determinando la colocación de las autoridades municipales en los Te-Deum conmemorativos.

Expediente núm. 166, letra M.

Buenos Aires, Julio 7 de 1896.

En presencia de lo expuesto en la resolución que se acompaña;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º En los *Te-Deum* conmemorativos de los aniversarios patrios del 25 de Mayo y 9 de Julio, que se celebran en la Iglesia catedral, los empleados superiores de la Intendencia y del Concejo deliberante municipal, tendrán colocación en la nave principal, del lado del Evangelio, en tercera fila.
Art. 2º Comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y dése al Registro nacional.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚMERO 197

Buenos Aires, Julio 7 de 1896.

Debiendo asistir el Excmo. señor Presidente de la República al solemne *Te-Deum*, que conmemorando la declaración de nuestra emancipación política, deberá celebrarse el día 9 del corriente en la Iglesia Metropolitana, y á efecto de que se le tributen en dicho acto los honores que por el reglamento sobre «servicio de guarnición» le corresponden,

SE ORDENA:

1º El expresado día, á las 12 m., formarán con el uniforme prevenido, apoyando su derecha en el extremo este de la Plaza de Mayo, con frente al norte por la calle Rivadavia, Bolívar y Avenida de Mayo hasta la terminación de la li-

nea, los Colegios naval y militar, y los primeros batallones de los regimientos 4, 6, 10 y 11 de infantería de línea, á las órdenes de sus respectivos jefes.

2º Nómbrase para mandar dichas fuerzas al señor coronel don Carlos E. O' Donnell, teniendo por ayudantes al teniente coronel don Daniel Sánchez, mayor don Juan Crovetto y capitán don Manuel Acevedo del detall general.

3º Terminada la ceremonia religiosa, las tropas desfilarán en *columna de honor* por ante el Excmo. señor Presidente de la República, que presenciará el desfile desde los balcones de la casa de gobierno.

4º Los señores coroneles, jefes y oficiales francos del servicio, concurrirán de uniforme de parada al despacho de S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina á las 12 y 30 p. m. á efecto de acompañar al Excmo. señor Presidente al Te-Deum.

5º Nómbrase maestro de ceremonias para la lista militar, al señor coronel don Bernardino González.

6º La bandera se mantendrá izada durante todo el día en los cuarteles y demás edificios dependientes del ejército; y las tropas en los suyos respectivos la saludarán al ser izada y arriada, tributándose también los demás honores que que para los días patrios se prescriben en el reglamento sobre «servicio de guarnición».

7º Lo que se hace saber á los cuerpos y reparticiones militares de la guarnición para su cumplimiento y efectos.

A. Capdevila.

—

SERVICIO DE PLAZA

Julio 7 de 1896.

S. p. m.—Jefe de día el teniente coronel don Antonio Tiscornia con ayudante de su batallón.

En el detall general del ejército, el mayor don Manuel Vieyra con el capitán don Manuel Acevedo.

Las guardias y destacamentos de la plaza, se darán como está ordenado, por los primeros batallones de los regimientos 10 y 11 de infantería de línea.

Adolfo Sáez.

———

Estado Mayor General de Marina

—

ORDEN GENERAL NÚMERO 74

Debiendo tener lugar el día 9 del corriente mes el solemne Te-Deum en la Iglesia Metropolitana, en conmemoración del 80 aniversario de nuestra independencia,

El Jefe del Estado mayor general de Marina,

DISPONE:

1º Los S. S. oficiales generales, jefes superiores, jefes y oficiales francos de la armada, concurrirán con uniforme de parada á las 12 m. del día indicado, al despacho de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina á objeto de salir en corporación á acompañar al Excmo. señor Presidente de la República al mencionado acto.

2º Los buques de la armada empavesarán de toda gala desde la salida hasta la puesta del sol, haciendo tres salvas de 21 cañonazos los que componen la escuadra de instrucción surtos en la rada.

3º La bandera nacional permanecerá izada en todos los establecimientos dependientes de la armada desde la salida á la puesta del sol.

Buenos Aires, Julio 4 de 1896.—*Manuel J. García.*

CONSULADOS

Consulado argentino en Swansea

—

Swansea, 15 de Junio de 1896.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda.

Buenos Aires.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á V. E. nota mensual de los precios vigentes en este mercado, por los siguientes artículos, á saber:

Carne fresca de vaca, 4 1/2 á 7 peniques la libra.
Ganado vacuno, 40 á 54 chelines el quintal de 112 libras.
Id carneril, 26 á 44 id, según peso y condición.
Carnero, 5 1/2 á 8 peniques la libra.
Harina, 30 á 31 chelines el saco de 280 libras.
Cueros lanares, 4 á 7 chelines cada uno.
Id vacunos, 2 á 3 peniques la libra.
Carbón de piedra, 8/3 á 10/6 chelines la tonelada de 1015 kilos.
Id patente de ladrillos, 9/9 á 10/3 id id.
Rieles de acero, 90 á 110 id id.
Id de hierro, 85 á 105.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago Donovan,
Vice-cónsul.

—

Buenos Aires, Julio 7 de 1896.

Previa inserción en el Boletin Oficial, pase á la Dirección general de estadística.—*Alberto B. Martínez.*

———

Consulado de la República Argentina en Leith

—

Junio 1º de 1896.

Lo siguiente es un Report de los precios corrientes, término medio, en este distrito durante el mes pasado:

Trigo, 20 á 26 p. por 504 lbs.
Maíz, 16 á 21 por 480 id.
Linaza, lib. est. 7-14-10 á 8-10 por tonelada de 2240 libras.
Lana, 8 s. á 1/3 por lb.
Cueros vacunos salados, 4 s á 5 s id.
Id vacunos secos, 5 s á 6 s id.
Ceniza, lib. est. 4-10 á 5-10 por tonelada de 2240 lbs.

George Pruhohu, cónsul.

Buenos Aires, Julio 7 de 1896.

Previa inserción en el Boletin Oficial, dése al archivo.—*A. B. Martínez.*

———

Consulado Argentino en Inglaterra

—

Liverpool, 10 de Junio de 1896.

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NAYO

—

1—Buques salidos y carga despachada para puertos argentinos durante el mes.

9 vapores con 15,090 toneladas de registro y 1 buque á vela con 646 id id.

Total, 10 buques con 15736 toneladas de registro y la siguiente carga:

1 Tejidos de algodón, 861 fardos y 4973 cajones.
2 Id. id. lana, 41 fardos y 109 cajones.
3 Id de otras materias, 335 fardos y 775 cajones.
4 Arpillera etc., 2776 fardos.
5 Mercería, 36 cajones.
6 Sombrerería, 31 id.
7 Talabartería, 19 id.
8 Zapatería, 20 id.
9 Cabullería, 1913 rollos.
10 Pinturas, aceites, drogas y artículos de farmacia en general, 1958 barricas, 908 cuñetes, 2389 tambores y 833 cajones.
11 Sal de roca, 250 toneladas.
12 Carbón de piedra, 4025.6 quintales.
13 Ladrillos y baldosas, 937 cajones.
14 Hojalatería, 6104 cajones.
15 Plomo, estaño y cobre, 1123 lingotes.
16 Alambre, 4671 rollos.
17 Hierro galvanizado, 6251 cajones y 642 tubos.
18 Id sin galvanizar, 1250 chapas, 5614 barras, 37626 atados y 105 toneladas.
19 Maquinaria, 128 piezas y 257 bultos.
20 Accesorios de id, 90 piezas y 2 blt.
21 Artículos de hierro para ferrocarril, 5242 eclisas, 18224 rieles, 863 piezas, 2529 bultos.
22 Ferretería en general, 4967 cajones, 354 cuñetes y 38 piezas.
22 Caños de fierro, 2543.
24 Id de barro, 1000.
25 Cerámica y cristales, 176 canastos y 505 cajones.
26 Comestibles, 266 cajones y 399 bultos.
27 Bebidas, 1242 cajones y 20 barriles.
28 Otros artículos, 200 barricas y 3519 bultos.
29 Animales en pie, vacunos 18, ovinos 75.
30 Sal de roca, 450 cajones y 1300 bols.
Piedra de afilar, 29046.
Oxido de hierro, 89 cascos y 40 toneladas.
Ollas, 4988.
Tubos de hierro galvanizados atados, 287.

2—Buques entrados y carga recibida de puertos argentinos durante el mes.

13 vapores con 24175 toneladas de registro:

1 Carne congelada, carnero 116,434 reses y 16,651 piezas; vacas, 1296 cuartos; cerdos, 29 reses; 990 bolsas de riñones, corazones, etc.

2 Carne tasajo, 5 fardos.
3 Id conservada, 1188 cajones.
4 Sangre seca, 307 bolsas.
5 Cerda, 34 fardos.
6 Lana, 154 fardos.
7 Sebo, 4680 cascos.
8 Huesos, 630 bolsas.
9 Ceniza de hueso, 2527 id.
10 Astas, 74 bolsas.
11 Pezuñas, 154 bolsas.
12 Trigo, 56,928 bolsas.
13 Maíz, 212,458 id.
14 Lino, 61,934 id.
15 Cebada, 829 id.
16 Alpiste, 258 id.
17 Afrecho, 2282 id.
18 Torta de lino, 2648 id.
19 Metales y minerales, 347 id.
20 Rollizos madera, 353.
21 Manteca, 2587 cajones.
22 Animales en pie: vacunos, 1935; lanares, 9566; caballos, 22.
23 Lenguas, 677 cajones.
24 Extracto de carne, 400 id.
25 Desechos, 1230 bolsas.
26 Trapos, 22 fardos.
27 Grévas, 354 bolsas.
28 Varios, 760 fardos, 46 cajones, 230 bolsas y 30 tambores.

3—Movimiento del Consulado

Manifiestos, 23.
Roles de tripulantes, 11.
Otros documentos, 14.
Patentes de sanidad, 13.
Conocimientos, 859.
Notas é informes 24.

Producto líquido enviado al consulado general en Londres, $ 1782 37 oro sellado.

4—Estado de plaza con respecto de productos argentinos

Trigo—El mes ha sido de poca animación y con precios en baja, abrió de 5 chelines á 5 chelines 2 1\2 peniques el cental para las clases buenas, y cerró de 4 chelines 9 peniques, á 4 chelines 11 peniques. Para las clases inferiores abrió de 4 chelines, 10 peniques, y cerró de 4 chelines 10 peniques, no quedando ya existencia de éstas.

Se han colocado cargamentos «para llegar», desde 23 chelines hasta 25 chelines 6 peniques las 480 libras.

Maíz—Análoga fisonomía ha presentado la plaza para el maíz. Abrió el mes, cotizándose el amarillo bueno á superior, de 3 chelines á 3 chelines 1 penique el cental, y cerró de 2 chelines 10 peniques á 2 chelines 11 1\2 peniques. Para el blanco bueno á superior, abrió de 2 chelines 11 peniques, á 2 chelines 11 1\2 peniques, y cerró de 2 chelines 9 peniques, á 2 chelines 10 peniques.

Los cargamentos para llegar se han colocado de 12 chelines 10 1\2 peniques, á 14 chelines 9 peniques las 480 libras.

Lino—Esta semilla se cotiza de 30 á 30 1\2 chelines las 416 libras.

Alpiste—22 1\2 á 25 chelines las 464 libras.

Afrecho—Libra 2.15 chelines, á libra 3 5 chelines la tonelada (2240 libras).

Torta de lino—Libra 4.15 chelines, á libras 5 la tonelada id.

Cebada—2 chelines 4 peniques, á 2 chelines 7 peniques las 60 libras.

Avena—(Nominal) 1 chelín 6 peniques, á 1 chelín 7 peniques las 60 libras.

Sangre seca—Plaza firme, á 7 chelines.

Astas—Hubo pedido activo en la primera quincena para los saladero buenos. Precios: buey, pesados, 45 chelines, á 57 1\2 chelines el ciento; id livianos, 32 1\2 á 40; vaca, 13 á 21.

Machos de asta—Mejor demanda, al precio de libras 4 1\2 la tonelada.

Huesos—Plaza encalmada. Precios: libra, 3.05 chelines á libra 3.12 1\2 chelines la tonelada.

Ceniza de hueso—Demanda inactiva. Precios: libra, 2.02 1\2, á libra 2.10 chelines la tonelada.

Cerda—Buena mezcla, 10 3\4, á 13 1\2 peniques la libra. Córdoba, 9 1\2 á 11; clases superiores y especiales, 1 chelín 5 peniques á 3 chelines la libra.

Sebo—Vacuno, 21 á 22 chelines las 112 libras; ovino, 30 chelines 9 peniques, á 21 chelines 3 peniques.

Cueros lanares—Se colocaron 150 fardos, particularmente, á precios mejores que los del último remate. Para el 17 se anuncia un remate de 600 fardos.

Cueros vacunos y caballares—Sin entradas ni operaciones.

Lanas—Sin operaciones. Se considera buena la perspectiva para las clases merino y lincoln. Precios: sajonia y merino, bueno á superior, 6 1\2 á 7 peniques la libra; núm. 1, mestizo 6 á 6 3\4; número 2, id 5 á 6; lincoln y cruza inglesa, buena, 8 á 8 3\4; regular, 6 1\2 á 7 3\4; corderos, 6 á 8; Córdoba y Santiago, lavada, 7 á 8; sin lavar, 5 á 6.

Manteca—Evidencia la aceptación que la manteca argentina ha encontrado en este país, el desarrollo que ha adquirido la importación á Liverpool en el brevísimo tiempo que ha transcurrido desde que se inició este comercio. Es de esperar que nuestros productores mantengan el artículo á la altura de su reputación, único medio de conservar la posición que hoy tiene en plaza.

Francisco P. Hansen.

———

Aduana de la capital

—

ENTRADA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 1896

Tipo oficial del oro, 285 %.

Recaudado en curso legal $ 54263.39—Su equivalente en oro, 18849.94—Recaudado en oro sellado, 54701.76—Total á oro, 73551.70.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 481462.10—Su equivalente en oro, 165790.74—Recaudado en oro sellado, 167917.96—Total á oro, 333708.70.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 1055652.87—Su equivalente en oro, 301719.97—Recaudado en oro sellado, 162187.13—Total á oro, 463907.10

Diferencia en favor del mes de Julio del año 1895

Total á oro. $ 130198 40.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 29465435.40—Su equivalente en oro, 9390116.89—Recaudado en oro sellado, 4901422 83—Total á oro, 14291539.72.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 29607(64.74—Su equivalente en oro, 8328453.27—Recaudado en oro sellado, 4653063.05—Total á oro, 12981516.32.

Diferencia en favor del año 1896

Total á oro, $ 1310023.40.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1896

Tipo oficial del oro, 282 %.

Recaudado en curso legal $ 283938.55
Su equivalente en oro..... $ 100687.40
Recaudado en oro sellado. » 15899.76

———

Total á oro.............. $ 116587.16

P. M. Millán,
Tenedor de libros.

———

ENTRADA DE ULTRAMAR

Orione, vapor italiano, de Génova y escalas, á G. Lavarello, con: á Janelli, 134 bultos vino Marsala; Perotti y Pestagalli, 194 fardos papel; Caccioli, 40 bultos vino y aceite; Tomás Moro, 25 barriles vino; D. Calandria, 48 bultos vino y conservas; Casanello, 120 cajones aceite; Durante, 30 id id; Battaglio, 136 cascos vino. De Barcelona: Staudt, 50/8 vino; A. López, 54 id id; Sager, 50 cajones pimentón; Seller, 54 cajones id y azafrán; Monti, 202 id aceite; R. Bossi, 144 bultos vino, 23 cajones garbanzos; Guidi, 55 bolsas café; orden, á varios, 202 bultos mercaderías generales.

Hormby Grange, vapor inglés de New Port, á L. Rossi, con: á J. J. Drysdale, 5450 bultos ferretería y hierro; Turner, 500 cajones hierro galvanizado; Banco de Londres, 500 cajones ferretería; Schiffner 500 id hojalata; Banco Británico, 100 id id; W. Granné, 540 id ferretería.

ENTRADA DE LOS RIOS

Julio 7—Vapor Tridente, de Salto, á D. Giuliani, con: 100 pipas sebo á J. C. Dickinson; 913 fardos tasajo á J. O'Connor.

Vapor Litoral, de Patagones, á Carbone, Ibáñéz, Sarzotti, con: 28 fardos cueros lanares, 15 id lana, 2 cajones plumas á A. Bilman; 35 fardos lana á Mallman y Cía; 6 cascos grasa, 16 fardos lana, 2 bolsas cerda, 205 cueros lanares, 759 fardos tasajo, 101 bolsa ceniza, 29 bultos bolsas vacías, 131 id lana sucia, 33 cueros lanares, 18 id vacunos, 248 atados cueros lanares, 40 cascos sebo, 4 bolsas con bolsas vacías, 3 cajones té, 3 id velas estearinas, 19 cajones coñac, 4 id whihki, 2 id fernet, 2 id aceite, 2 id champagne, 13 id agua mineral, 66 id azúcar á Carbone, Ibañez y Sarzotti.

Vapor Montevideo, de Salto, á Mensajerías Fluviales, con: 1454 cueros vacunos á J A. Combe; 4 jaulas aves á S. Azueller.

Vapor La France, de Rosario, á H. Cordomi, con: 3710 bolsas azúcar, 1800 cajones i 1 á S. Mossi.

Vapor Comercio de Reconquista, de

Empedrado, á Ros y Tobal, con: 2108 durmientes quebracho á Ros y Tobal.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Apemini, procedente de La Paz, á F. Chiesso.
Nueva M. Ana, procedente de Helvecia, á F. Chiesso.
Adina, procedente de Santa Fe, á N. Mihanovich.
Flor del Asado, procedente de Concordia, á Núñez y Cerro.
Coridán, procedente de La Paz, á Núñez y Cerro.
Ardita, procedente del Uruguay, á F. Manía.
El Carlos César, procedente de Magdalena, á F. Manía.
Francisco Rimini, procedente del Uruguay, á E. Gagliardo.
Esmeralda, procedente de Helvecia, á L. C. Gospiza.
Ventura, procedente de islas San Fernando, á id id.
Ven, procedente de id id, á id id.
Helvecia, procedente de Victoria, á id id.
Velia, procedente de islas San Fernando, á M. Acuña.
Olimpo, procedente de id id, á id id.
Bellmisch, procedente de La Plata, á id id.
Iamar Italiana, procedente de Paraná, á Falco y Chieso.

Vapores salidos durante la segunda quincena de Junio.

Vapor francés Italie, para Marsella directamente con 825 fardos lanares, 18 id cabritos, 51 id alfalfa, 18 jaulas pájaros, 3184 bolsas afrecho y 2503 id maíz.

Vapor inglés Straits of Magallan, para Río Janeiro, con 617 novillos en pie.

Vapor alemán Troja, para Deptford y Hamburgo; de Rosario, 8828 bolsas trigo y 500 id afrecho; de San Pedro, 6202 bolsas maíz; de Buenos Aires, 3560 id maíz, 1250 id afrecho, 146 novillos en pie y 900 carneros id.

Vapor inglés Elstree Grange, para Londres, Cardiff y Liverpool, con 51,977 carneros congelados, 491814 id id, 85 cajones carne conservada, 448 cajones manteca, 151 cuñetes id, 3254 bolsas rebacillo, 211 novillos en pie y 940 carneros id.

Vapor inglés Garrick, para Liverpool, de La Plata, 6304 bolsas maíz y 1500 carneros en pie.

Vapor francés Charente, para Burdeos con 143 fardos lanares, 7517 cueros salados, 97 bolsas astas, 27,734 id afrecho, 8831 id rebacillo, 5339 id maíz, 94 id semilla mostaza, 87 id alpiste, 1000 carneros en pie y 1 caballo id.

Vapor francés Equateur, para Río Janeiro, con 2564 fardos carne tasajo, 14 cajones manteca; para Burdeos 220 fardos lanares, 2 id cerda, 7407 bolsas afrecho, 7270 id rebacillo, 680 id maíz y 60 cascos vacíos.

Vapor italiano Nord América, de La Plata para Génova, con 9931 bolsas maíz, y 2500 cueros vacunos.

Vapor inglés Tartar Prince, para Londres, con 25,275 bolsas maíz, 1218 id trigo, 1870 id lino, 4857 id azúcar, 668 trozos de quebracho y 5 cascos miel.

Vapor alemán Guahyba, para Hamburgo, de Rosario, con 14,350 bolsas trigo, 7344 id afrecho, 6170 id maíz, 3677 cueros vacunos salados, 2171 id potro id, 69 fardos lana, 580 bolsas semilla de nabo, 136 id centeno, 540 cueros vacunos secos; de San Nicolás, 570 cueros vacunos salados, 95 fardos lana, 3051 bolsas maíz; de Buenos Aires, 4100 bolsas afrecho, 116 novillos y 680 carneros.

Vapor italiano Calabro, del Rosario, para Las Palmas, con 1474 bolsas maíz; para Barcelona, 1776 cueros vacunos secos, 2000 id becerros id, 6710 bolsas maíz, 2741 id cebada; para Génova 2973 bolsas maíz, 1734 cueros vacunos, 53 bolsas alpiste y 3316 id maíz; de Buenos Aires para Las Palmas 2000 bolsas maíz; para Barcelona 270 pipas sebo, 60 bordalesas id, 100 cueros vacunos, 230 bolsas astas y pezuñas, 18 id cascos caballos, 12 id astas vacunas, 36,500 astas, 28 caballos en pie y 10 mulas id; para Génova 200 pipas sebo, 3000 cueros vacunos secos y 10 caballos en pie.

Vapor francés Río Negro, para Dunkerque, con 2079 fardos lana; 1976 bolsas tortas de lino, 10 caballos en pie; para el Havre, 50 fardos pasto, 4 id lanares, 29 bolsas huesos, 9094 kilos id, 245 bolsas tortas lino, 3473 cueros salados, 1000 id secos y 8 caballos en pie; para Dunkerque op. Havre 87 fardos lana.

Vapor inglés Highland Chief, para Liverpool, con 42,287 carneros congelados, 95014 novillos id, 12 trozos id id, 37 bolsas hígado de novillo, 20 id lenguas id, 15 id corazones id, 12 id rabos, 274 cajones riñones de carnero, 240 id corazones id, 164 pipas sebo, 346 fardos lanares, 2812 machos astas, 544 cajones carne conservada, 1 barril mondongo, 4030 bolsas ceniza, 288 id canillas, 2 caballos en pie, 105 novillos id y 689 carneros id.

Vapor inglés Circassian Prince, de La Plata, para San Vicente, por órdenes, con 2600 toneladas trigo; para Havre 1602 carneros en pie.

Vapor inglés Mexican Prince, de La Plata, para San Vicente, por órdenes, con 3044 toneladas trigo; para Dunkerque 50 toneladas sangre seca, 110 fardos lana, 96 novillos en pie, 52 caballos id y 1030 carneros id.

Vapor alemán Argentina, de La Plata para Hamburgo y Rotterdam, con 15,939 bolsas trigo, 12,558 id afrecho, 20,066 id maíz, 337 id alpiste, 10,417 cueros vacunos salados, 2000 id potro id, 4616 id vacunos secos, 957 fardos lana, 617 bolsas lino, 191 novillos en pie y 993 carneros id.

Exportación de frutos y productos del país embarcados por los destacamentos del Resguardo, durante el día 6 de Julio de 1896

BUQUE	EXPORTADOR	C'ntidad	ENVASE	ESPECIE	KILOS	DESTACAM.
Nantaske	Lauren	600		c. v. secos	6240	Barracas
Craingean	Fusoni P.	—		huesos	25000	»
Harburg	O. Williers	7962		astas vacu.	3200	»
Hilpa	A. Brauss	475		c. v. secos	8040	»
Wittikind	Lauren	80	fardos	lana	31200	»
»	»	90	»	»	33347	»
Mateo Bruzzo	A. Brauss	53	cascos	sebo	11059	»
»	»	500		c. v. secos	5450	»
Córdoba	H. H. von Eiken	120	hectól.	sal	—	»
»	W. Paats	150	cascos	sebo	29983	»
»	W. Beltran	1500		c. v. secos	15750	»
»	Bemye y Bom	1	bolsas	lana	379	»
»	»	131	»	»	58071	»
Irrabella	B. Altgelt	931	bolsas	maíz	69825	Boca
»	»	919	»	»	67087	»
Hilpa	S. Massó	1400	»	»	105000	Dique 3
Lamber Point	A. Belman	900	fardos	pasto	45000	»
Wittikind	W. Beltran	1500	bolsas	maíz	112500	Dique 2
»	F. Martín	1444	»	afrecho	72200	»
Bellarden	A. Brauss	639	»	tortas maní	44700	»
»	Warden y Cía.	426	»	maíz	34800	»
»	B. Altgelt	140	»	lino	9100	»
»	W. Bossult	58	fardos	lana	24241	»
Ramazan	Green	1605	bolsas	maíz	128400	»
»	Landay	1215	»	»	97200	»
California	E. Musin	182	fardos	lana	77540	»
»	I. M. Dominici	1021	bolsas	maíz	76575	»
Capri	Guthman	1400	»	harina	61600	»
»	»	800	»	maíz	50000	»
Venus	Unión azucarera	350	»	azúcar	31500	Dársena
Juanita	Núñez y Cerro	2350	»	harina	53700	Dique 1
»	»	100	»	»	9000	»
»	»	170	»	»	7480	»

Animales en pie

BUQUE	EXPORTADOR	VAC.	LAN'R	MUL'R
Coringa	Ashworth	30	200	—
Ripon City	Uriburu	48	—	3
Melbringe	Smith	104	—	—

Vapor francés Entre Ríos, para Dunkerque, con 2167 fardos lana, 5536 bolsas semilla lino, 252 id id nabo, 1783 id alpiste; para Havre 23.747 kilos huesos, 2002 bolsas maíz; para Dunkerque op. Havre 5434 bolsas maíz.

Vapor inglés Pinners Point, para Londres; con 23.636 bolsas lino, 23.296 id maíz, 85 id alpiste, 1762 id rebacillo, 383 cajones lenguas, 22 trozos quebracho, 25.500 kilos machos astas, 677 piezas maquinarias, 178 novillos en pie, 114 caballos id y 1260 carneros.

Vapor argentino Pomona, para Río Janeiro, con 554 fardos pasto, 2 toneladas avena, 242 id harina.

Vapor inglés Caxo, de La Plata para San Vicente (por órdenes), con 6407 bolsas maíz.

Vapor inglés Bellena, para Dunkerque, de La Plata, con 461 fardos lana; de Buenos Aires, 1571 fardos lana, 2536 bolsas maíz, 128 novillos en pie y 800 carneros id; para Liverpool, 13179 bolsas maíz, 300 pipas sebo, 49 fardos trapos, 3 id lana, 16 id fibra de lino, 2 cajones tabaco.

Vapor inglés Zodiac, de La Plata para Londres, con 2000 fardos pasto, 41487 bolsas maíz, 241 id lino, 157 novillos en pie y 877 carneros id.

Vapor inglés Ludny, de San Pedro para Las Palmas, por órdenes, con 2405 toneladas maíz.

Vapor inglés Bellasco, para Amberes, con 33996 bolsas maíz y trigo, 21975 cueros vacunos salados, 8797 id secos, 1753 cajones lenguas conservadas, 1658 fardos lana, 65 id lanares, 45000 astas, 160 novillos en pie y 1505 carneros id.

Vapor alemán Porto Alegre, para Hamburgo, con 5081 cueros potros salados, 18889 id vacunos id, 396 bolsas minerales, 6 fardos lanares, 6 bolsas cueros, 1 cajón plumas avestruz, 1 id astas, 7691 bolsas maíz, 826 atados mimbre, 765 bolsas lino, 76 id alpiste, 323 fardos lana, 25000 cueros vacunos secos, 389 id potros id, 897 bolsas afrecho, 100 cascos extracto de quebracho, 419 bolsas id id, 46 tubos de hierro, 2 cajones lámparas.

Vapor inglés Alfalfa, de La Plata, para San Vicente, por órdenes, con 2927 toneladas maíz.

Vapor inglés Hydarmes, para Liverpool, con 26 fardos cerda, 1625 bolsas tortas de lino, 620 lingotes de zinc, 291 bolsas id, 446 bolsas maíz de guinea, 18 id semilla mirasol, 3125 id lino, 4844 id maíz, 280 novillos en pie, 761 carneros id, 13000 carneros congelados, 1000[2 id id, 361 piernas id, 1000 corderos id, 200[4 vaquillonas id y 190 bolsas menudencias.

Barca italiana Enrica M., para Génova, con 1100 toneladas ceniza y huesos.

Vapor inglés Freda, para Río Grande, con 258 toneladas trigo, 66 id harina; para Porto Alegre 200 fardos pasto.

Vapor alemán Minneburg, de Buenos Aires para Bremen, con 212 vigas cedro, 700 bolsas tortas oleaginosas y 83 fardos tabaco; del Rosario para Hamburgo, 29701 bolsas afrecho; de Buenos Aires, 3500 cajones carne conservada, 822 bolsas cebada, 687 id trigo, 2913 id afrecho; Rosario Bremen op. Hamburgo, 12500 astas, 198 bolsas pezuñas, 3 fardos cerda; Buenos Aires, id id 217 fardos lana, 5083 bolsas lino, 11 fardos cerda; Buenos Aires Amberes, 17 fardos garras; para Deptford, 175 novillos y 998 carneros. En Montevideo cargó para Bremen 88 fardos lana.

Vapor francés Aquitaine, para Río 5182 fardos tasajo; para Marsella 900 pipas sebo, 385 bolsas afrecho, 4956 id maíz y 373 fardos lanares.

Vapor inglés Aldersgate, para Amberes: de Colastiné 753 toneladas lino; de Rosario y San Lorenzo 278 id id, 1483 id trigo; de San Nicolás 64 id alpiste, 77 id trigo, 15 id cebada; de Ensenada 153 novillos y 958 carneros.

Vapor inglés Kaffir Prince, de Buenos Aires solamente para Santos 6461 fardos pasto, 12.560 bolsas maíz, 6000 id harina.

Vapor inglés Buckminster, para Río 40.261 bolsas maíz, 140 id sémola; 650 id porotos, 186 novillos y 800 carneros.

Vapor inglés River Mersey, para Río 18.101 bolsas trigo, 19.658 id maíz y 187 novillos.

Vapor argentino Nuevo Colastiné, para Río 561 novillos en pie.

Vapor inglés Manitoba, del Rosario para Santos 17.706 bolsas de harina, 200 id trigo, 1000 id afrecho, de San Nicolás 10.500 bolsas maíz; de Buenos Aires 4000 bolsas harina, 243 id papas; de Rosario para Nueva York 194 fardos lana, 25 id cueros cabra; de Buenos Aires 1737 bolsas alpiste y 50 cascos tripas.

Vapor inglés Nile, para Río Janeiro 400 bolsas porotos; para Bahía 520 fardos carne de tasajo; para Pernambuco 100 pipas sebo; para Southampton 800 toneladas maíz, 12 fardos lanares y 2200 cajones conservas.

Barca italiana Enriqueta Accame, para Rouen con 1515 toneladas de maíz.

Exportación por el puerto de la capital de los principales frutos y productos

	Junio	1er. semestre
Maíz toneladas....	19.986	249.100
Trigo..............	1.225	9.794
Lino...............	2.418	24.440
Afrecho............	1.944	8.022
Harina.............	2.404	17.105
Huesos.............	1.504	4.618
Tasajo, fardos	961	10.632
Lana...............	10.731	225.294
Lanares............	2.874	13.718

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

Comisión de las obras de salubridad de la capital

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días, para la construcción de las obras domiciliarias de salubridad en las siguientes propiedades, de acuerdo con el artículo 10 de la ley número 1917: Alsina 2091, Constitución 923, Chile 2010, Chile 2029, Chile 2049, Europa 2062, Ombú 376, Entre Ríos 950, Zeballos 1147 y Zeballos 1246.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, estarán á la vista de los interesados en la oficina de funcionamiento, calle Rivadavia 1255, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de la Comisión, Rivadavia 1255, para ser abiertas el día 13 de Julio de 1896, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 12 de 1896.—*Demetrio Sagastume*, secretario. v-13-jl.

———

Dirección general de ferrocarriles

—

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante el término de treinta días para la impresión del 4º tomo de la estadística de los ferrocarriles de la República correspondiente al año 1895, bajo las bases siguientes:

1ª La impresión constará de mil ejemplares encuadernados á la rústica, de formato, papel y cuerpos iguales á los del tomo anterior, que puede consultarse en la Dirección.

2ª Los proponentes deberán dar los siguientes precios:

a) Precio por pliego de 8 páginas de texto corrido.

b) Id id cuadros estadísticos.

c) Id id texto corrido en cuadros.

d) Id id croquis de tren rodante.

e) Id id cuadros gráficos en dos tintas.

f) Id id 1000 ejemplares del mapa de ferrocarriles.

g) Id de encuadernación en pasta de cien ejemplares con títulos dorados en la tapa.

3ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito de $ m/n. 150 en el Banco de la Nación, á la orden del presidente de la Dirección general de ferrocarriles.

4ª Las propuestas serán abiertas en público en la secretaría de la Dirección el día 20 de Julio, á las 2 p. m., labrándose el acta correspondiente.

Para mayores detalles dirigirse á la secretaría de la Dirección. v-20-jl.

———

Policía de la capital

—

LICITACIÓN

Por el presente se llama á licitación para la provisión de los artículos siguientes que se necesitan para el uniforme de verano, de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc., de esta repartición: 9300 metros de paño, 8500 id id lienzo asargado, 1400 id id raso de lona, 2000 id id lana para entretela, 2000 id id percalina plomo, 700 id id negra, 50 id id paño punzó para vivos, 650 id id cordón punzó para hombreras: 170 id id trencilla punzó angosta para cuello, 700 id id lienzo tablón para polainas, 1050 id id loneta para polainas, 44000 botones grandes para vigilante, 24000 id chicos id id, 13500 id grandes para bomberos, 600 id chicos id id, 1300 granadas, 4200 broches para el cuello, 4500 id id pantalones, 4500 hebillas, 2200 botones para pantalones, 26000 id de hueso blanco para polainas, 540 metros trencilla blanca para ginetas, 3500

pares de guantes, 3200 morriones, 55 gorras para ordenanzas con letras O. de P. bordadas, 185 gorras para carreros, caballerizos etc., con letra P. metálica, 19 gorras para maquinistas de bomberos, 1600 pares de botas para vigilantes y bomberos, 2500 pares de botines para vigilantes, 100 pares de botas de vaqueta para caballerizos. Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó por parte siempre por cantidades ó medidas expresadas debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente. Las propuestas se recibirán el día 22 de julio próximo á las 3 p. m. en el despacho de la jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y escribano de gobierno. No se tomarán en consideración las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nación el 5 o|o del importe de las propuestas y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad. Los artículos se entregarán en la mayoría de este departamento, iguales á las muestras que se hallan depositadas en la misma. El pago se hará por tesorería nacional previa tramitación de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Junio 22 de 1896.—*Juan M. Oyuela*, comisario de órdenes. v-22-Jl

---

Congreso Nacional

Debiendo llamarse á licitación para la construcción de las obras de albañilería del edificio del nuevo Congreso, y habiendo resuelto la comisión sólo aceptar propuestas de constructores de reconocida capacidad y responsabilidad, ha resuelto: Que todo constructor que desee concurrir á la licitación, deberá antes del día 20 de Julio, á las 2 p. m., entregar en la secretaría de la comisión, Balcarce 167, una solicitud conteniendo los siguientes datos: 1º Nombre del empresario; 2º Obras que hubiera construído; 3º Responsabilidad; y 4º Garantía que ofrece. La comisión, en vista de los documentos y antecedentes presentados, resolverá si el solicitante puede ó no concurrir á la licitación. No se admitirá en la licitación próxima, propuesta alguna de persona que no hubiera sido aceptada previamente por la comisión.

Buenos Aires, Julio 7 de 1896—C. Pellegrini, presidente.—Adolfo Labougle, secretario. v20

Ministerio de Hacienda

Dirección general de rentas

LICITACIÓN

Llámase á propuestas por el término de treinta días para la confección de vestuarios de verano para veinte y ocho patrones y cuatrocientos treinta y cuatro marineros de las aduanas, compuesto cada uno de las piezas siguientes:

Patrones—Un saco de paño de pura lana, azul oscuro, un pantalón y una gorra con visera de igual paño.

Marineros—Dos blusas loneta, dos pantalones de la misma tela, dos camisetas interiores de algodón rayadas, un par de zapatos de baqueta, una gorra con funda y cinta y con la siguiente leyenda: «Resguardo de aduana» ó «Policía aduanera» en otras, con arreglo á los modelos que se encuentran á disposición de los interesados en la secretaría de esta Dirección, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas serán extendidas en un sello de cinco pesos moneda nacional, y vendrán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación que acredite haberse depositado en dinero efectivo ó en títulos de renta, á la orden de esta Dirección, el 5 o|o del importe de la propuesta.

En las propuestas se expresará el precio unitario de cada una de las piezas que forman el vestuario, sin perjuicio de determinarse el importe total del mismo.

Las propuestas que no se ajusten estrictamente á este aviso, no se tomarán en consideración; las propuestas se abrirán el día sábado 25 del mes de Julio próximo á las 2 p. m. en las oficinas de esta dirección, en presencia del directorio, del escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran.

La dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Buenos Aires, Junio 26 1896.—*Luis A. Boado*, secretario. v.25.J.

Crédito público nacional

Sorteo de amortización

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos á oro, creados por ley de 3 de Noviembre de 1887 y de bonos municipales de la ley de 30 de Octubre de 1882, que en los sorteos practicados por la junta en el día de la fecha, han resultado amortizados los siguientes números:

Ley de 3 de Noviembre de 1887

Serie B—Núms. 74, 156, 252, 685, 861, 976, 1047, 1160, 1174 y 1277.

Serie C—Núms. 98, 130, 162, 382, 485, 502 y 554.

Serie D—Núms. 268 y 313.

BONOS MUNICIPALES

Ley de 30 de Octubre de 1882

Serie A—Núms. 110, 428, 666, 891, 1001, 1194 y 189.

Serie B—Núms. 104, 227, 331, 465, 833, 973, 1177, 1319, 1330, 1342, 1497, 1601, 2015 y 2039.

Serie C—Núms 220, 498, 541, 717, 905, 1015, 1220, 1440, 1727, 1866, 2012, 2315, 2550, 3248 y 3630.

Serie D—Núms. 50, 203, 467, 577, 1162, 1191, 1381, 1636, 1718, 1895, 1902, 2106, 2278, 2652, 2697, 3074, 3240, 4901 y 5291.

Atrasados

Serie B—Núms. 166, 172 y 2140.

Serie C—Núms. 1565, 1697, 1724, 1737, 1777, 3552, 3677 y 3730.

Serie D—Núms. 210, 239, 375, 691, 792, 799 808, 827, 887 y 980.

El pago de los fondos públicos se efectuará á su respectivo vencimiento de Septiembre del corriente año y el de los bonos municipales conjuntamente con el servicio de renta, del 1º al 20 del próximo Julio.—Buenos Aires, Junio 25 de 1896.—*El Secretario.* v. 20 jl.

LICITACIÓN

de Fondos Públicos y Bonos Municipales de Consolidación

Se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente, á la 1 1|2 p. m., la junta de esta administración procederá á la apertura de las propuestas de amortización de fondos públicos y bonos municipales correspondientes á los siguientes empréstitos:

Interno de 1891, fondo amortizante....................	$ 239.500
Id de 1892, id id.............	» 51.500
De consolidación municipal, id id........................	» 180.000

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta la 1 del día señalado, debiendo ser presentadas separadamente, lacradas, selladas é indicando en la cubierta el empréstito á que correspondan.

Buenos Aires, Julio 7 de 1896—El secretario.

Aduana de la capital

LICITACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el superior gobierno, llámase á licitación, por el término de treinta días, para la adquisición de un buque pontón, destinado al servicio del destacamento de «Vanguardia», del resguardo de la aduana de la capital, con arreglo al pliego de condiciones que con el expediente respectivo, se encuentra en esta secretaría, á disposición de los señores interesados.

El acto de la licitación tendrá lugar el 31 de Julio próximo, á las 4 de la tarde, con las formalidades de estilo, y en presencia del escribano mayor de gobierno.

Sólo se tomarán en consideración las propuestas que vengan en debida forma, en el correspondiente sello, y acompañados del certificado de depósito que exige la ley en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del señor Administrador de rentas nacionales.

Buenos Aires, Junio 24 de 1896.—*Guillermo Anzó Quintana*, pro-secretario. v-31-j

---

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

—

Consejo Nacional de Educación

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de 30 días, para la ejecución de las reparaciones que necesitan las escuelas del 7º distrito, de acuerdo con las especificaciones y presupuestos formulados por el arquitecto inspector don Carlos Morra, que los interesados podrán examinar en la secretaría del consejo, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. El acto de la licitación tendrá lugar el día 21 de Julio próximo, á las 2 de la tarde; previniéndose, que sólo serán tomadas en consideración las propuestas que vengan en la forma debida, ó sea, con el sello correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que exige la ley.

Buenos Aires, Junio 20 de 1896.—*El Secretario.* v 21 jl

———

Ministerio de Guerra y Marina

—

Intendencia de Marina

LICITACIÓN

Hasta las 5 p. m. del día 15 del corriente, se recibirán en la oficina de entradas de esta Intendencia, propuestas para el suministro de carne fresca por el segundo semestre de este año, á varios buques y reparticiones de la Intendencia de la armada. Los interesados pueden acudir á la secretaría, si desean obtener pormenores, Brasil y Garay.

Buenos Aires, Julio 6 de 1896—El secretario.